

Consejería de Presidencia y Administración Pública
Dirección General de la Sociedad de la Información

| | | |
|--|---------------------------|---|
| Referencia: | 98/2021/CMA |  |
| Procedimiento: | Contratación Mayor | |
| Interesado: | | |
| Representante: | | |
| Dirección General de la Sociedad de la Información (AGUTIE01) | | |

Visto el expediente de contrato de servicio adjunto, así como los documentos obrantes en el mismo y siendo competente para resolverlo la Excm. Sra. Consejera de Hacienda, Empleo y Comercio, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo De Gobierno de fecha 19 de diciembre de 2019, relativo a la aprobación del Decreto de Distribución de Competencias entre las Consejerías. (BOME Extraordinario nº 43, de 19 de diciembre de 2019).

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 98/2021/CMA, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

PRIMERO: La aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y anexos, para la **contratación del contrato mixto de suministro y servicio:**

- **Denominación:** SUMINISTRO DE LICENCIAS DE SOFTWARE OFIMATICO PARA SU FUNCIONAMIENTO INTEGRADO CON EL NUCLEO CORPORATIVO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA.
- **Presupuesto:**
 - Valor estimado: UN MILLÓN QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.015.790,38) IPSI excluido.
 - Presupuesto sin impuestos: DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (253.947,60) IPSI excluido).
 - IPSI (4%): DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA CENTIMOS (10.157,90).
 - Presupuesto base de la licitación (IPSI incluido): DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCO EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (264.105,50€).
 - Partida económica: 03/49100/62601 Equipos y programa adaptación teletrabajo (COVID). Retención de crédito y compromiso de gasto futuro, nº de operaciones: 12021000026256 y 12021000026257, de fecha 01/06/2021.
- **Autor de los Pliegos:** Pablo Martínez Catalán, Director General de la Sociedad de la Información.
- **Sistema de adjudicación:** Procedimiento abierto, tramitación ordinaria con varios criterios de adjudicación.

Consejería de Presidencia y Administración Pública
Dirección General de la Sociedad de la Información

Criterios evaluables mediante la aplicación de juicios de valor.

| <u>Número</u> | <u>Descripción del criterio</u> | <u>Ponderación</u> |
|---------------|------------------------------------|--------------------|
| 1 | Descripción técnica de la solución | 48 % |
| | | TOTAL: 48 % |

Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas.

| <u>Número</u> | <u>Descripción del criterio</u> | <u>Ponderación</u> |
|---------------|---------------------------------|--------------------|
| 2 | Oferta económica | 52 % |
| | | TOTAL: 52 % |

Plazo de ejecución: UN año, a partir del inicio de la prestación del servicio, que se establecerá de común acuerdo con el adjudicatario a partir del primer día siguiente a la formalización del contrato, con posibilidad de TRES prórrogas de UN AÑO cada una.

SEGUNDO: : La publicación del anuncio de la presente licitación se hará en el DOUE, en el Perfil del Contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla y potestativamente en el BOME, por un plazo de 30 días desde el envío del anuncio al DOUE al permitirse la presentación de ofertas por medios electrónicos.

La Consejera de Hacienda,
Empleo y Comercio

Documento firmado
electrónicamente por DUNIA AL
MANSOURI UMPIERREZ

21 de junio de 2021
C.S.V.:13523647056321643345

La Disposición que antecede, firmada electrónicamente por la Autoridad competente e identificada con el Código de Verificación Seguro que consta, pasa a formar parte del Libro de Resoluciones No Colegiadas correspondiente, quedando registrada al Núm.

Número 2021001956 de fecha 21/06/2021

Lo que CERTIFICO

El Secretario Técnico de
Hacienda, Empleo y Comercio

Documento firmado
electrónicamente por SERGIO
CONESA MINGUEZ

21 de junio de 2021
C.S.V.:13523647056321643345



C/ Fuerte San Miguel, 1, Centro Tecnológico Melilla (Melilla)
952 97 62 96
MELILLA

Consejería de Presidencia y Administración Pública
Dirección General de la Sociedad de la Información